

**ACTUALIZACIÓN POR TRM EN EL ACUERDO MARCO PARA LA ADQUISICIÓN DE
SERVICIOS DE NUBE PRIVADA IV
CCE-308-AMP-2022
abril 2025**

A continuación, se relacionan los aspectos que contempla el Acuerdo Marco con respecto a la actualización de precios del catálogo (incremento o decremento) de conformidad con la variación de la tasa representativa del mercado (TRM).

1. Minuta del Acuerdo Marco:

La minuta del Acuerdo que reposa en el minisitio <https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/tecnologia/acuerdo-marco-para-la-adquisicion-de-servicios-de-0> señala en su Cláusula 10 - Actualizaciones del Catálogo lo siguiente:

• **“ 10.2. Actualizaciones de precios según la TRM:**

Colombia Compra realizará la revisión de la variación de la TRM cada tres meses contados a partir de la puesta en operación del Acuerdo Marco de precios, si evidencia que existe una variación positiva o negativa del 5%, Colombia Compra Eficiente actualizará de oficio los catálogos de Servicios de Nube Privada de los proveedores del acuerdo marco de precios.

La variación será evaluada con respecto a la TRM que publique la superintendencia financiera en el siguiente enlace <https://www.superfinanciera.gov.co/inicio/informes-y-cifras/cifras/establecimientos-de-credito/informacion-periodica/diaria/tasa-de-cambiorepresentativa-del-mercado-trm-60819> , en el primer día dentro de la línea de tiempo de los 3 meses en los cuales realizará la revisión.

En caso de que no se presenten modificaciones en los términos descritos, la base será la TRM del último ajuste.

Las modificaciones en los precios del Catálogo sólo serán efectivas para las Solicitudes de Cotización que realicen las Entidades Compradoras posterior a la actualización de precios, y por tal motivo las Solicitudes de Cotización que se encuentren en trámite y las Órdenes de Compra en ejecución no serán sujetas a modificación como resultado de la actualización de precios.

Colombia Compra Eficiente puede ajustar el Catálogo excluyendo Servicios de Nube Privada: del Catálogo y para esto debe comunicar a los Proveedores su decisión y la justificación de la exclusión.



De igual forma, Colombia Compra Eficiente puede actualizar las características técnicas de los Servicios de Nube Privada, para tal efecto (especificar si los cambios deben ser iguales o mejores a los inicialmente ofrecidos, si este producto recibió puntaje en la operación principal por ejemplo por temas ambientales, no puede disminuir la especificación)."

2. Revisión de TRM

Con base en lo expuesto anteriormente Colombia Compra Eficiente ha venido revisando trimestralmente la variación de la TRM desde la puesta en marcha del proceso de contratación (30 de diciembre de 2022) y el día 4 de abril de 2025 evidenció una variación negativa del -13,34%.

Fecha de puesta en marcha AMP		30/12/2022		
Actualización Trimestral	Fecha de Actualización	TRM	% Variación	
1 er Semestre	Abril 4, 2023	\$4.603,00	-3,42%	
2 do Semestre	Julio 4, 2023	\$4.595,00	-3,59%	
3 er Semestre	octubre 4, 2023	\$4.187,01	-12,15%	No se realizo solicitud de proveedores
4 er Semestre	04-ene-24	\$3.914,60	-17,86%	No se realizo solicitud de proveedores
1er Semestre 2024	04-abr-24	\$3.812,13	-20,01%	No se realizo solicitud de proveedores
2er Semestre 2024	04-jul-24	\$4.096,09	-14,05%	No se realizo solicitud de proveedores
3er Semestre 2024	04-oct-24	\$4.197,73	-11,92%	No se realizo solicitud de proveedores
4er Semestre 2024	04-ene-25	\$4.355,51	-8,61%	No se realizo solicitud de proveedores
1er Semestre 2025	04-abr-25	\$4.130,01	-13,34%	No se realizo solicitud de proveedores

Dicha verificación generó como resultado una variación del -13,34%, por lo cual teniendo en cuenta que el porcentaje es superior al establecido en la cláusula 10 del Acuerdo Marco, La Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente NO procede a realizar la actualizar el catálogo y el simulador del Acuerdo Marco de Precios dado que a la fecha ningún proveedor se ha pronunciado.

**Subdirección de Negocios
 ANCP-CCE**

